

Las alteraciones del cielo. Los editores de la controversia sobre los cometas del siglo XVII en la ciudad de México

Ernesto Priani Saisó

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

Nada hay que más conmueva los ánimos de los mortales que las alteraciones del cielo.

Carlos de Sigüenza y Góngora. Manifiesto Filosófico.

En México, uno de los acontecimientos que se consideran fundadores de la actividad científica en el país, de acuerdo con Elías Trabulse,¹ es el debate científico alrededor de la naturaleza de los cometas que tuvo lugar en dos etapas, a partir del paso de dos de estos cuerpos celestes, uno en 1652 y otro en 1684, por el cielo de la entonces Nueva España. La importancia que se le otorga hoy a esa controversia deriva fundamentalmente de dos hechos. Primero, se trata de un debate que confronta a intelectuales con distinto grado de preparación educativa y a miembros de la Real y Pontificia Universidad en torno a

1 Cf. Elías Trabulse, *La ciencia perdida* (México: FCE, 1985), 13 y ss.

un asunto de carácter a la vez social y científico, como lo es la especulación sobre cuál es el origen y de qué están compuestos los cometas y cuáles son los mensajes de los que son portadores. Tales eran, como veremos en este capítulo, las inquietudes de los habitantes del viejo y nuevo mundo en torno a esos fenómenos celestes.

Además, el debate tiene lugar a partir de varias publicaciones impresas que revelan el valor otorgado tanto al tema de la disputa, como a los participantes en ella, por parte de los impresores que les dieron las obras a las prensas. Al respecto debemos considerar lo que señala Magdalena Chocano Mena: "Las limitaciones de la imprenta pesaron abrumadoramente en las opciones disponibles a los intelectuales locales. Los textos eruditos competían con textos de carácter ocasional y devoto por los escasos recursos de la tipografía local".²

Estas limitaciones ponen de relieve las dificultades materiales para imprimir libros de carácter científico o literario. Además, es necesario considerar también la dificultad que impuso el edicto de la Inquisición del 26 de octubre de 1647 que ordenaba que,

de aquí en adelante no escriban ni impriman pronóstico alguno más de tan solamente en lo tocante a la navegación, agricultura y medicina, juicio de tiempos que proviene necesaria y frecuentemente de causas naturales como son eclipses, lluvias, pestes, tiempos serenos o secas... apercibiéndolos que lo contrario hacienda serán castigados y se ejecutarán en ellos las penas impuestas. Y en caso que tengan impresos algunos se retendrán sin consentir se vendan ni distribuyan hasta que

2 Magdalena Chocano Mena, "Imprenta e impresores de Nueva España, 1539-1700: Límites económicos y Condiciones Políticas en la tipografía colonial americana", *Historia Social*, 23 (1995): 18.

vistas por ese Tribunal se provea lo que fuere de justicia...³

Quintana y Trabulse coinciden en que el edicto significó un dique para los textos científicos y astrológicos que, en palabras de este último, a partir de esa fecha debían pasar una “rigurosa censura inquisitorial antes de publicarse a efecto de evitar deslices de los astrónomos devenidos agoreros hacia los peligrosos terrenos de la astrología judiciaria”.⁴ El hecho de que hoy conservamos siete impresos, entre fascículos, opúsculos y libros que constituyen la evidencia de la disputa, y que son producto de un entorno de limitaciones económicas de los impresores y de fuertes reservas inquisitoriales hacia cualquier tipo de texto, pone aún más de relieve la importancia que los impresores confirieron a esas obras para llevarlas a sus talleres.

El presente capítulo se propone abordar el papel que jugaron los editores en la producción, difusión y desarrollo de la disputa sobre la naturaleza de los cometas. En particular interesa entender cuáles fueron las condiciones comerciales y culturales que hicieron posible que los impresores se interesaran en publicar obras que hoy consideramos de carácter científico, pero que, como veremos, ocupaban otro lugar en la cultura novohispana. También se buscará dar cuenta de la relación entre el origen y prestigio del autor y el acceso a la publicación impresa de su obra, como uno de los factores para la difusión de su pensamiento. Con ese fin se ha dividido el capítulo en tres partes: la primera se centra en la controversia sobre la naturaleza de los cometas, sus temáticas

3 José Miguel Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo xvii (De Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)* (México: Bibliófilos Mexicanos, 1969), 47 y 48.

4 Elías Trabulse, *Los orígenes de la ciencia en México (1630-1680)* (México, FCE, 1993), 82.

e implicaciones políticas, así como en sus participantes, su prestigio y su posición en el debate; después haremos un recorrido a través de la cultura astrológica impresa en el siglo XVII, para entender el rol que los autores de la disputa tienen en ella, cuando la tienen, e indagar cómo esta cultura es el marco dentro del cual hay que entender tanto la disputa como la participación en ella de los autores que lo hicieron. Finalmente, nos detendremos en los tres impresores involucrados en la disputa, comenzando por Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, cuya figura es central pues es la impresora del mayor número de obras que identificamos dentro de las que conforman la controversia, para seguir con la participación de los impresores Juan Ruiz (quién será también autor de una obra del debate) y Francisco Rodríguez Lupercio que, aun cuando no tienen un peso equivalente, imprimen obras que son relevantes en el marco de la disputa, pero que además sirven para entender mejor qué autores podían acceder a la imprenta, quiénes lo podían hacer en el mejor escaparate y quiénes en los márgenes. Todos estos elementos nos permitirán comprender qué tan profundamente vinculado está el debate sobre los cometas a la actividad comercial de la impresión de libros y, en particular, de obras populares como almanaques, calendarios, pronósticos y temporales, así como cuáles son los autores que, por su condición intelectual y criolla, figuran entre los impresos de Paula de Benavides.

La controversia

El cielo era, para los hombres del siglo XVII, una fuente de signos, mensajes y pronósticos que tenían que ver con su vida diaria. El cielo definía, a través del calendario lunar, la ocurrencia de muchas fiestas religiosas sin fecha fija. También las condiciones y fenómenos celestes y atmosféricos (que no siempre se distinguían) anticipaban

los mejores momentos para la siembra y la cosecha, o anunciaban sequías y otras calamidades. El cielo era determinante además para la práctica de la medicina, pues sus ciclos establecían cuándo era el mejor momento para aplicar tratamientos y curas. Todo esto se daba por verídico al grado que, en 1637, a iniciativa del fraile Mercedario fray Diego Rodríguez, el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México crea la Cátedra de Astrología y matemáticas en la Facultad de Medicina,⁵ que ocuparán dos de los principales participantes en la controversia, y a la que aspiraría al menos otro.

La importancia del cielo se hace evidente también en la impresión y circulación de reportorios, lunarios, almanaques o pronósticos de temporales, publicaciones impresas de gran popularidad por ser el medio que la población letrada usaba como calendario de fiestas religiosas, guía para la cosecha y la navegación; en fin, para saber de antemano lo que el cielo anticipaba para los meses venideros. Su circulación, como veremos, fue amplia en la Nueva España a largo del siglo XVII, y si bien muy pocos han sobrevivido hasta nosotros de forma impresa, quizás por su carácter efímero como sugiere Trabulse,⁶ se conserva una cantidad significativa de ellos en manuscritos en los archivos inquisitoriales donde debían solicitarse los permisos correspondientes para su impresión.

Asimismo, los eventos del cielo tenían también otra significación que, pese a la prohibición inquisitorial de la astrología judiciaria,⁷ no desaparece de la cultura: las conjunciones de estrellas en el zodiaco o el pronóstico de eclipses y otros eventos celestes –como el paso de cometas, la ocurrencia de arcoíris y halos– eran interpretadas

5 Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, 61.

6 Trabulse, *Los orígenes de la ciencia en México*, 107.

7 La astrología judiciaria es aquella que se ocupa de predecir el destino de las personas o de los acontecimientos mundanos a partir de la posición de los astros en el momento del nacimiento o del inicio de una acción.

como anuncios de eventos sociales o políticos favorables o desfavorables para pueblos, reyes y gobernantes, y su aparición generaba siempre tanta expectativa como ansiedad.

En este contexto, la visión de un cometa entre diciembre de 1651 y enero de 1652 sobre los cielos de la ciudad de México fue sin duda un gran acontecimiento que dio lugar a todo tipo de especulaciones entre la población de la ciudad, sus académicos y sus gobernantes. El ambiente de expectación causado por el cometa tuvo como respuesta que el entonces catedrático de Astrología y matemáticas de la Universidad, fray Diego Rodríguez, escribiera e hiciera imprimir en 1653, como consta por la solicitud de licencia,⁸ su *Discurso etheorologico del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano; y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652* con Paula de Benavides, Viuda de Bernardo Calderón. Éste no es el único impreso que buscaba satisfacer la curiosidad despertada por el paso del cometa. Ese mismo año aparecen dos nuevos impresos, uno escrito e impreso por Juan Ruiz, astrólogo e impresor, *Discurso hecho sobre la significacion de dos impresiones meteorológicas*; y otro por Gabriel López de Bonilla, de quien Quintana dice que había nacido en España, en la villa de Alcolea de Tajo, en Toledo, y que “era astrónomo y matemático, y profesor de esta materia”,⁹ cuyo *Discvrso, y relacion cometographia del repentino aborto de los Astros, que sucedió del Cometa que apareció por Dziembre de 1653* ve la luz también a través de la imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón.

El propósito de los tres autores es el mismo: explicar al lector cuál es la naturaleza del cometa y cuál puede ser el significado de su aparición en el firmamento americano para, de alguna forma, disipar las preocupaciones e inquietudes generadas por el cometa de 1652. Sin embar-

8 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, Inquisición (61), volumen 437, expediente 23.

9 Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, 49.

go, entre ellos difieren en la forma como dan respuesta a esas dos preguntas.

La obra de fray Diego Rodríguez, que es considerada como la más relevante de las tres por su carácter “científico”,¹⁰ tiene dos objetivos principales: se propone refutar la teoría, aceptada hasta ese entonces, de que los cometas eran producto de las exhalaciones secas de la tierra, argumentando en cambio que estos eran de naturaleza celeste y que los cielos eran fluidos, lo que explicaba que se les viera trasladarse sobre el horizonte. Además, buscaba mostrar que el significado del cometa no era otro sino el de hacer evidente que los académicos americanos estaban a la altura de los europeos. Escribe hacia el final de su discurso:

Pero veamos si atino. Preciosísimas alhajas y joyas son las de nuestro fallecido (cometa), y así debemos darles dueños convenientes, que parezcan heredadas. Las alas tales de los pies, son nacidas a la Fama, para que diligente las imite. Las de las sienas, a los lúcidos ingenios Americanos, para que las fecundas fantasías de sus Musas, dejen atrás a las del Parnaso, que siempre será así como sea en nuestro misterio. El caduceo, cabe cuarteado, a las sagradas religiones, donde tienen asiento firme las letras, fuentes perennes de la elocuencia y vivas serpientes en la vigilancia. Las ínfulas doctorales, se les restituyen a esta Atenas del mundo, donde cada uno de sus doctores es un Mercurio Trismegisto.¹¹

10 Cf. Trabulse, *La ciencia perdida*, 9; Ernesto Priani y Rafael Aparicio, “No quiero latines en lo que pretendo vulgar”, en Adriana Álvarez Sánchez (coord.), *Conocimiento y Cultura. Estudios modernos en la Facultad de Filosofía y Letras*. (México: UNAM, 216), 65.

11 Diego Rodríguez, *Discurso etheorologico del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano; y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652* (México: Viuda de Bernardo Calderón, 1653), f. 32r.

De esta forma, hace uso de la interpretación astrológica del cometa, un poco en el límite de lo permitido por la Inquisición, para rebatir la creencia difundida por intelectuales europeos, como el médico Francisco Hernández o el franciscano Diego de Valadés, que apuntaba a que las constelaciones en los cielos americanos y el clima húmedo de la zona tórrida ejercían una influencia negativa entre los habitantes del nuevo mundo, a los que colocaban en una condición de ingenio precario frente a los hombres de Europa.¹²

Ni Juan Ruiz ni Gabriel López de Bonilla buscan confrontar directamente la obra de Rodríguez, sino, al igual que él, aprovechan la aparición del cometa para dar cuenta de su naturaleza y significado, y quizás obtener lectores y algunas ganancias. Ruiz, por ejemplo, se refiere de pasada al *Discurso ethereológico* sólo para señalar el tiempo que pudo verse el cometa en el cielo.¹³ Pero tanto él como López Bonilla sostienen la tesis que el catedrático universitario buscaba refutar. Así describe López Bonilla el origen de los cometas:

Mas si estas exhalaciones [terrestres] fueren, sin que vapor alguno les acompañe, por fría que esté la media región, la traspasarán, y como son de naturaleza ígnea, llegan a la tercera, que es su esfera, y suelen pasar de la del fuego, al cóncavo de la Luna, y por su continua agitación y vecindad del fuego, se inflaman y encienden, y según la disposición, cantidad y forma con que la materia halitosa se aunó, nos demuestran varias especies de figu-

12 Cf. Jorge Cañizares Esguerra, "New World, New Stars: Patriotic astrology and the invention of Indian and Creole bodies in colonial Spanish America, 1600-1650", *The American Historical Review*, vol. 104, núm. 1 (1999).

13 Juan Ruiz, *Discurso hecho sobre la significacion de dos impresiones meteorológicas* (México, Juan Ruiz, 1653), f. 4.

ras inflamadas, que llamamos cometas, cual fue este que de presente se vio.¹⁴

Además, la parte sustancial de las obras de ambos está dedicada a interpretar el mensaje del que era portador el cometa, que en este caso consistía en describir las catástrofes y los estragos que anunciaba para el mundo. Por ejemplo, para Juan Ruiz: "significaron y significan muertes apresuradas, y repentinas, cuatro señales. La primera, la aparición del arco. La segunda, la aparición del cometa. La tercera, ocurrir los planetas al mismo efecto, que son los dos antecedentes al tiempo, y hora del temblor de tierra".¹⁵

Y, por su parte, López de Bonilla vaticina lo siguiente:

En algunas partes del dominio de los signos del cometa, se sentirán horrendos terremotos con asolamiento de algunos pueblos, como sucedió en Portugal en otra semejante ocasión de haberse aparecido cometa en este mismo signo de Cáncer, año de 1531 que fue tan horrible según dicen las historias, que apenas dejó casa en pie en la ciudad de Lisboa.¹⁶

La novedad de las ideas de Diego Rodríguez encontró no una oposición abierta, pero sí el eco de la repetición de aquellas que buscaba combatir. Podemos imaginar entonces que la conversación pública sobre el cometa en la Nueva España giró después de 1653, al menos dentro

14 Gabriel López de Bonilla, *Discvrso, y relacion [sic] cometographia del repentino aborto de los Astros, que sucedió del Cometa que apareció por Diziembre de 1653* (México: Viuda de Bernardo Calderón, 1653), f. 3v.

15 Juan Ruiz, *Discurso hecho sobre la significacion de dos impresiones meteorológicas*, f. 9v.

16 Gabriel López de Bonilla, *Discvrso, y relacion [sic] cometographia del repentino aborto de los Astros*, f.8v.

de ciertos círculos, en torno a las posturas del académico y los astrólogos. Es probable que el debate no hubiera necesariamente decaído cuando, entre noviembre 1680 y febrero de 1681, se viera al cometa *Hyppeo* recorrer el cielo de la Nueva España. Su paso despertó de nuevo la curiosidad y la expectación entre las personas y una nueva oleada de obras que, como las anteriores, buscaban saciar la curiosidad y la expectativa del público lector, pero esta vez escritas con un tono mucho más beligerante y directo a favor o en contra de las diversas posturas sobre cuál era la naturaleza del cometa y cuál su significado.

Como en el primer caso, esta segunda parte de la controversia comenzó en 1681 a partir de la circulación de un impreso de quien entonces era el catedrático de astrología y matemáticas de la Universidad, Carlos de Sigüenza y Góngora: el *Manifiesto filosófico contra los cometas despojados del imperio que tenían sobre los tímidos*. Como puede intuirse desde el título, Sigüenza se propone refutar con ironía las creencias sobre el origen terrestre de los cometas, así como los temores por las consecuencias que podían anunciar que sobrevendrían. Su panfleto encontró respuesta casi inmediata a través de una obra que conocemos sólo de forma manuscrita y por tres impresos diferentes. Pero para hacer un relato de la secuencia de esta disputa, quién mejor que el propio Sigüenza para narrarla.

Este es el contexto de mi escrito publicado el 13 de enero de este año de 1682 [el Manifiesto] cuyas breves cláusulas motivaron en los doctos aprecio, en los ignorantes risa y en los presumidos objeciones; y como lo primero no había de ensoberbecerme, porque no era justo, tampoco nada de los segundo me hiciera fuerza, porque siempre he tenido en la memoria el “nunca quise complacer al vulgo”, que dijo Séneca, si no viera que pasaban a los moldes los manuscritos que me provocaban sus autores a la palestra, sino entre todos el primero

que tocó la alarma don Martín de la Torre, caballero flamenco, que perseguido por adversa fortuna, y no [estando] en la esfera que quizás ha ocupado y en que debía mantenerse por su nobleza de prendas, se halla hoy en el puerto de San Francisco de Campeche, el cual escribió un tratado breve que intituló así: *Manifiesto cristiano en favor de los cometas mantenidos en su natural significación*, al cual si no me engaña mi propio amor, respondí bastante en otro que intitulé *Belerofonte matemático* contra la quimera astrológica de, etc. Fue el segundo el doctor Josef de Escobar Salmerón y Castro, médico y catedrático de anatomía y cirugía en esta Real Universidad, imprimiendo un *Discurso cometológico y relación del nuevo cometa*, etc. a quien jamás pienso responder, por no ser digno de ello su extraordinario escrito y la espantosa proposición de haberse formado este cometa de lo exhalable de cuerpos difuntos y del sudor humano. El tercero el muy reverendo padre Eusebio Francisco Kino, de la Compañía de Jesús, a quien pretendo gustosamente satisfacer y cuyas aserciones tengo intento de examinar en la presente Libra; y para ello me parece dar alguna noticia de su *Exposición astronómica del cometa que en el años de 1680, por los meses de noviembre y diciembre, y este año de 1681 por los meses de enero y febrero, se ha visto en todo el mundo y le ha observado en la ciudad de Cádiz el padre Eusebio Francisco Kino, de la Compañía de Jesús*. Con licencia. En México, por Francisco Rodríguez Lupercio, 1681.¹⁷

Como podemos apreciar, nos encontramos en este caso frente al que puede considerarse un auténtico de-

17 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra Astronómica y filosófica* (México: UNAM, 1984), 19-20.

bate con carácter científico en que los autores buscan refutarse entre sí. No sabemos si alguna vez se imprimió el texto de Martín de la Torre que se conserva en forma manuscrita en el Archivo General de la Nación con el título de *Manifiesto Cristiano en favor de los Cometas Mantenidos en su natural calidad*,¹⁸ al referirse a esta obra en el pasaje citado, Sigüenza se equivoca en el título. Pero la obra sin duda circuló porque llegó a manos del autor del *Manifiesto filosófico*, quien lo cita y hace menciones expresas de él en la *Libra*; además poseemos la copia de una carta de Martín de la Torre en que resume gran parte de lo escrito en su *Manifiesto*.¹⁹

Ahora bien, es diferente el caso del impreso de José de Escobar Salmerón y Castro que tanto desprecia Sigüenza. El *Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa: Visto en este hemisferio Mexicano y generalmente en todo el mundo: el Año de 1680; y extinguido en este de 81: Observado y regulado en este horizonte de México* fue escrito por quien fuera rival de Sigüenza en la oposición a la cátedra de Astrología y Matemáticas en 1671 y, sin embargo, fue publicado por la propia Paula de Benavides, Viuda de Bernardo Calderón, la misma imprenta de la que pudieron haber salido el *Manifiesto Filosófico* y el *Belerofonte matemático*, y en la que más tarde, al finalizar la década y ya bajo el nombre de Herederos de la Viuda de Calderón, aparecerá la *Libra Astronómica y filosófica* del propio Sigüenza.

Finalmente, Sigüenza nos da los datos completos de la obra de Kino, que procede de la imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio. Como Martín de la Torre, Kino no es criollo, sino europeo, y sus observaciones no las hace en

18 Bajo la signatura Indiferente virreinal, Universidad, caja 5583, 1681.

19 La carta se encuentra en la colección de documentos relativos a la Nueva España (1541-1772) de Juan Agustín Morfí en la Bancroft Library, Universidad de California, signatura BANC MSS M-M 162.

América sino en Europa, poco antes de partir rumbo al nuevo mundo. La participación de Martín de la Torre y de Kino constituyen un componente muy relevante en la disputa, y es interesante reparar en cómo circulan sus obras, pues no lo hacen de la misma forma que los demás textos publicados por Paula de Benavides. Si Diego Rodríguez antes había abogado porque el cometa mostraba que los americanos eran tan lúcidos como los europeos, las obras de Martín de la Torre y de Kino venían a poner sobre la mesa no sólo qué observaciones y qué tesis sobre el cometa eran las más verdaderas, sino también la superioridad de los europeos sobre los americanos, a partir de la calidad de las observaciones astronómicas propias de la teoría que las sustentaban. Algo que, en la disputa con ellos, Sigüenza no se cansa de subrayar.

La última obra de esta segunda parte de la disputa no es mencionada por el afamado catedrático universitario en la *Libra*. Se trata de la *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los cometas y juicio del que este año de 1682 se ve en todo el mundo* de Juan Gaspar Evelino, aparecida en 1683 bajo el sello de la Viuda de Bernardo Calderón. De Evelino sabemos muy poco, en realidad; Quintana no lo menciona. Al parecer nació en Taxco y, aunque existen muy pocos datos sobre su vida, se tiene conocimiento de que realizó estudios de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México y que fungió posteriormente como médico de cámara del virrey Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, Conde de Paredes, quien gobernó en el territorio novohispano de 1680 a 1686.²⁰ Su caso es peculiar porque, además de ser ignorado por Sigüenza, su posición en la disputa es, en sí misma, singular: sostiene que los cometas pueden ser de un carácter celeste, es decir, “independientes de toda materia de los elementos” o sublunares o creados mediante los elementos que hay en

20 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (México: Editorial Porrúa, 1995), 1426.

la tierra, tomando una posición que podemos considerar intermedia. En ese marco, sin embargo, para él, el cometa de 1681-2, que desató la segunda etapa de la disputa, fue un cometa sublunar, es decir, de origen terrestre, y por tanto debían interpretarse los mensajes de los que era portador a partir de la ciencia astrológica.²¹

Aunque no se conservan más publicaciones o manuscritos en torno al tema, es indudable que el debate continuó durante un tiempo, pues al cierre de la década, en 1690, Sigüenza publica la *Libra Astronómica* donde examina las objeciones de Eusebio Francisco Kino a su *Manifiesto filosófico*, así como los argumentos expuestos por este en su *Exposición Astronómica del Cometa*.

La *Libra astronómica* de Sigüenza, considerada el tratado científico más relevante del siglo XVII en la Nueva España,²² reúne el *Manifiesto filosófico* y una extensa respuesta tanto a Kino como a Martín de la Torre y, pese a lo afirmado por él, una breve pero contundente respuesta a Escobar Salmerón y Castro.²³ Además de argumentar la naturaleza celeste de los cometas, el cálculo de su trayectoria y su paralaje, la obra toda tiene el espíritu de mostrar la superioridad del conocimiento de Sigüenza, un criollo, ante los europeos con quienes debate.

Como puede juzgarse por lo que antecede, la controversia desarrollada a todo lo largo de la segunda mitad del siglo XVII es relevante por distintas razones. Primero,

21 Juan Gaspar Evelino, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los cometas y juicio del que este año de 1682 se ve en todo el mundo* (México: Viuda de Bernardo Calderón, 1683), f. 1v.

22 Cf. Trabulse, *Los orígenes de la ciencia en México*, 104; Juan Manuel Gauger, *Autoridad Jesuita y saber universal. La polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino* (Nueva York: Instituto de estudios AurisecularAres, 2015), 11.

23 Ramiro Cotarelo, "La ¿polémica? Entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Josef Escobar Salmerón y Castro sobre los cometas". En María Isabel Terán et al. *Perspectivas históricas y filosóficas del discurso novohispano*. (México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015), 268.

porque Rodríguez y Sigüenza hacen públicas ideas que eran novedosas para la sociedad novohispana y éstas encuentran oposición en otros intelectuales novohispanos, pero también con interlocutores europeos que han llegado por esos días a América, lo que evidencia una significativa discusión pública alrededor de un tema muy sensible para el público en general. Desde su origen, sin embargo, la disputa tiene además un contenido político relevante, pues desarrolla una reivindicación de los cielos americanos y, por ende, de la inteligencia de quienes viven bajo estos. Para Trabulse, el debate en su conjunto establece las bases de la que será la identidad criolla que se desarrollará a lo largo del siglo XVIII y desembocará, finalmente, en la independencia.²⁴

Los alcances y las consecuencias de esta controversia astrológica-astronómica no hubieran sido posibles sin los impresores. Estos juegan, de cierto modo tras bambalinas, un papel fundamental en ella, pues serán ellos y sus intereses comerciales e intelectuales los que harán posibles que se desarrolle esta disputa pública. Pero antes de llegar a ellos, examinemos un panorama general de las publicaciones astrológicas de la época, pues veremos cómo estos autores e impresores participan por igual.

Lunarios, pronósticos y almanaques

A inicios del siglo XVII, en 1606, aparece impreso en México el *Reportorio de los tiempos, y historia natvral desta Nveva España* escrito por Enrico Martínez y llevado a imprenta por él mismo. Martínez es un caso interesante de intelectual, científico e impresor. Nacido en Alemania, vive desde joven en España, estudia matemáticas en París y en 1589 se embarca hacia América, donde llegará a ser di-

24 Trabulse, *Los orígenes de la ciencia en México*, 68.

rector de las obras del desagüe de la Ciudad de México.²⁵ Tras su llegada a México, solicita y obtiene el título de Cosmógrafo del Rey e Intérprete del Santo Oficio, cuyas funciones “consistían en conocer los movimientos de los astros, medir los territorios del rey, dar clases de matemáticas y ayudar como consejero a los gobernantes”.²⁶ Respecto a su función como Intérprete del Santo Oficio, su trabajo era el de traductor. Gracias a estas actividades, en 1599 tiene la oportunidad de establecerse como impresor al ser depositario de los bienes del holandés Adriano Cornelio César, acusado de luterano por la Inquisición.²⁷ De su taller tipográfico se conocen 16 impresos, entre los que se encuentran unas *Reglas de los sacerdotes de la congregación de Nuestra señora, fundada con título de la Anunciación, por autoridad apostólica en este colegio de la compañía de Jesús de México* de 1602; unas *Dudas acerca de las ceremonias sanctas de la Missa resueltas por los clérigos de la Congregación de Nuestra Señora fundada con autoridad apostólica en el collegio de la Compañía de Jesús de México*, también de 1602, entre otras publicaciones de carácter religioso.²⁸

Pero el *Reportorio* de Enrico Martínez ocupa un lugar aparte. Este es un trabajo extraordinario compuesto de diversas capas temáticas. Ante todo, se propone ser una obra útil para los lectores, a quienes ofrece, en primer lugar, un tratado básico de astronomía en el que se explica el origen del mundo y el funcionamiento del cielo, y una descripción de los significados astrológicos; incluye asimismo un lunario y un pronóstico de temporales para los años de 1606 a 1620. Después entra al tema de la historia de la Nueva España, dando una explicación de cómo

25 Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, 37.

26 Rosas Moreno et al., “Una conquista dos visiones”. *InterNaciones*. Año 4, núm. 12 (2017): 86.

27 Moreno et al., “Una conquista dos visiones”, 88.

28 Moreno et al., “Una conquista dos visiones”, 88.

llegaron los hombres al nuevo mundo; e incluye también una crónica de la Conquista, contada siempre bajo la lupa de la astrología. Más adelante explica la naturaleza de los cielos americanos, así como su clima y condiciones geográficas, para continuar hablando de medicina y finalizar con una explicación de la magna conjunción de los planetas Júpiter y Saturno el 24 de diciembre 1603. Por último, cierra el libro con una memoria de los acontecimientos más relevantes en la Nueva España. Astrología, historia, geografía, medicina y memoria son las capas de esta obra de Enrico Martínez que es excepcional por su contenido y porque llega a la imprenta. Hay que considerar que, en los cerca de 70 años desde el establecimiento de la primera imprenta en México, en 1539, apenas había habido oportunidad de publicar obras de otro tipo que no fueran religiosas o administrativas.

Entre los pocos títulos que se imprimieron con algún tema astrológico en esos años, Quintana²⁹ señala un par de lunarios de Antonio Brambila, la impresión mexicana de *De sphaera, liber unus* del dominico Francisco Maurolico en 1578, unos *Añejos de rezo y calendarios* de Pedro Gutiérrez y la *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México* de Pedro Ocharte que incluye un lunario. Estas son apenas unas cuantas que se pueden contar con los dedos de una mano; y ninguna de ellas, es de recalcarse, es un tratado astrológico en sentido pleno, ningún tratado escrito por un habitante de la Nueva España, como lo será el de Enrico Martínez. Cabe mencionar que la oportunidad de publicar su *Reportorio* obedece tanto a sus intereses personales, sus conexiones con la autoridad inquisitorial y la facilidad de contar con una imprenta. Pero un papel importante en ello lo juega la situación que se vive entonces en la Nueva España. Como señala Pascual Buxó,

29 Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, 29-32.

el siglo XVII se iniciaba bajo nuevos auspicios. No es que los afanes de dominio político y religioso hubiesen cambiado de tono o de propósito, sino que México-Tenochtitlan empezaba a vivir una dorada época de prosperidad material que alentaba sin duda los progresos culturales de los ciudadanos más privilegiados (españoles y criollos) y les permitía darse al disfrute de todas aquellas “ocasiones de contento” que tanto placían al joven Balbuena.³⁰

La prosperidad de la que comienza a gozar el virreinato será la que abra la puerta para que el libro de Martínez sea apenas el primero de los varios libros dedicados al examen de lo que anuncia el cielo americano. El *Reportorio* precede, y de cierto modo es una introducción, a la producción muy amplia de lunarios, almanaques y pronósticos que verán la luz a todo lo largo del siglo XVII en la ciudad de México. Pero también a los tratados de corte científico como el de Juan de Barrios, *Verdades medicina cirugía y astrología*, impreso por Fernando Balli en 1607; el de Diego Cisneros, *Sitio, naturaleza y Propiedades de la Ciudad de México. Aguas y Vientos a que este sujeta y Tiempos del Año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina su incertidumbre y dificultad, sin el de la Astrología, así para la curación como para los pronósticos*, salido de la imprenta de Juan de Blanco de Alcázar en 1618; y, por supuesto, a todas las obras que terminarán por conformar la controversia sobre los cometas, que serán signos del desarrollo de una cultura científica en la Nueva España.

No podemos saber cuántos lunarios, almanaques y pronósticos o diarios (los nombres de las obras se multiplican y confunden), se produjeron en el siglo XVII, ni cuántos se imprimían cada año, ni en qué volumen. Conser-

30 José Pascual Buxó, “Los artificios de la inmortalidad: Impresores e impresos novohispanos del siglo XVII”, *Master* Vol. 30 (2001): 88.

vamos, sin embargo, el registro de numerosas solicitudes de publicación de este tipo de obras en el Archivo General de la Nación, la gran mayoría después del edicto de 1647, al que nos referimos al inicio del capítulo, que imponía su aprobación por la inquisición. Lo que para nosotros es relevante de todo este entorno, es que muchos de los autores que participan en las dos etapas de la disputa sobre la naturaleza de los cometas son autores regulares de lunarios.

De fray Diego Rodríguez, por ejemplo, se conserva una solicitud de licencia que Simón del Toro hace en 1632 para imprimir el *Lunario y discurso astronómico* que es obra suya.³¹ A propósito, Quintana piensa que son suyos los lunarios firmados por Martín de Córdova, respecto a los cuales dice que

Los permisos para publicar los pronósticos de 1655, 1662, 1663, 1665 y 1666, únicos que se conocen (de Marín de Córdova), los solicita la impresora Paula Benavides viuda de Calderón. Sospecho sea un nombre supuesto y el autor nada menos que el primer catedrático de astrología de la Universidad de México, Fr. Diego Rodríguez, pues Jaén de la Plaza dice que escribía pronósticos bajo el nombre del Cordobés no revelando seguramente el verdadero, y porque los pronósticos están dentro de sus años de vida.³²

Para examinar el caso de Gabriel López Bonilla se preservan nueve solicitudes. La primera concierne a la impresión de su *Lunario y discurso astronómico para el año de 1633*,³³ y otra a su *Diario y discurso astronómico para*

31 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Gobierno virreinal, General de parte (051), volumen 7, expediente 397, foja 274.

32 Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, 50.

33 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Gobierno virreinal, General de parte (051), volumen 7, expediente 348, foja 238.

el año de 1642³⁴; tenemos ocho más para imprimir pronósticos para los años 1649, 1656, 1662, 1663, 1665, 1666 y 1667, 1668.³⁵ Además la petición de licencia para un nuevo *Diario y discurso astronómico para 1667 por los dos eclipses de luna que se sucedieran en él y de los accidentes que están por pasar*.³⁶ Y Juan Ruiz es tan prolijo como el anterior. Sabemos que en 1643 recibe licencia para imprimir su *Lunario y regimiento de salud hecho para el año que viene de 1644*.³⁷ Con posterioridad solicitará y recibirá permisos para imprimir al menos diez pronósticos para los años 1659, 1660, 1661, 1663, 1666, 1669, 1670, 1672 y 1673.³⁸

En cuanto a los participantes en la segunda etapa de la disputa, tenemos constancia de que José Escobar Salmerón y Castro solicita una licencia en 1677 para su *Pronóstico para el año de 1678*³⁹ y solicitará otras para los años subsecuentes de 1679, 1680 (esto para que cualquier impresor imprima su *Lunario y pronóstico para el año de 1681*), 1682 y 1683.⁴⁰ En cuanto a los lunarios, pronós-

34 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Gobierno virreinal, General de parte (051), volumen 8, expediente 156, foja 98.

35 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, Inquisición (61), volumen 670, expediente 2, foja 2; expediente 5, foja 2; expediente 9, foja 2; expediente 10, foja 1; expediente 13; expediente 17, foja 3; expediente 18, foja 7; y expediente 21, foja 3.

36 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, Inquisición (61), volumen 670, expediente 20, f. 15.

37 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Gobierno virreinal, General de Parte (051), volumen 9, expediente 136, foja 92.

38 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, Inquisición (61), volumen 670, expediente 5 bis, foja 2; expediente 6, foja 2; expediente 7, foja 1; expediente 12, foja 1; expediente 14, foja 1; expediente 19, foja 4; expediente 22, foja 2; expediente 24, foja 2; expediente 24 bis, foja 2; expediente 27, foja 3; expediente 31, foja 2.

39 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, Inquisición (61), volumen 670, expediente 40, foja 2.

40 Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, Inquisición (61), volumen 670, expediente 41; expediente 43, foja 1; expediente 45, foja 1; expediente 46, foja 3; expediente 48, foja 2.

ticos y almanaques de Carlos Sigüenza y Góngora, Laura Benítez nos recuerda que, como el propio Sigüenza refiere al inicio del lunario para el año de 1690, “Veinte son con este los lunarios, pronósticos o almanaques que, con el nombre supuesto del ‘Mexicano’, o el mío propio o el de ‘Juan de Torquemada’, he impreso en otros tantos años, aun más por el útil de la República que al propio mío”.⁴¹ Por su parte, José Miguel Quintana da cuenta de las solicitudes de licencia de 24 pronósticos de Sigüenza entre 1671 y 1701.⁴² Este recuento nos permite observar no sólo la abundante producción de este tipo de instrumentos para uso de la población letrada, sino el papel destacado que los autores de la disputa tienen en su producción. Ciertamente no son los únicos. Quintana incluye, entre los autores de lunarios, a Felipe Castro, Nicolás de Mata, Juan Saucedo, Juan Avilés Ramírez, José Campos, Antonio Sebastián Aguilar Cantú y Marco Antonio de Riaño,⁴³ aunque la producción de estos parece ser menor comparada con la de López de Bonilla, Juan Ruiz, Escobar Salmerón y Castro y, por supuesto, Sigüenza.

El que los autores de la disputa sean además autores prolijos de lunarios, almanaques y pronósticos y temporales nos deja saber que existe conexión entre los textos aparecidos tras el paso del cometa, y los que regularmente se producían para anticipar lo que deparaba el cielo

41 Laura Benítez, “Los *lunarios* en la perspectiva de la filosofía natural de Carlos de Sigüenza y Góngora” en Alicia Meyer (coord.), *Homenaje a Carlos de Sigüenza y Góngora* (México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2000), 135.

42 Cf. Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, 69-77.

43 Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, 49. La lista no es necesariamente exhaustiva; por ejemplo, hay constancia de que Francisco Rodríguez Lupercio solicitó en 1669 una licencia para imprimir el *Lunario y pronóstico de temporales para el año de 1670* compuesto por un tal Bachiller Burguillos (Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Indiferente virreinal, cajas 1-999, caja 0621, expediente 030 (General de parte, caja 0621), foja 2.

para cada año. Esta conexión se da al menos en dos sentidos: por una parte, López de Bonilla, Juan Ruiz, Escobar Salmerón y Castro y Sigüenza son, por llamarlos de alguna manera, “autores de casa”, con acceso tanto a los impresores como a los procesos de solicitud de licencia; por otro lado, las obras que llamamos científicas no serían, en este contexto, sino una producción oportuna de materiales de interés ante un fenómeno celeste excepcional. Es decir, no se imprimieron sólo como obras científicas, sino como parte de la literatura astronómica del momento.

Los casos de Martín de la Torre, Eusebio Francisco Kino y Juan Gaspar Evelino son distintos porque no parecen haber escrito lunarios, por lo que su acceso a la imprenta se vio determinado por razones diferentes. Respecto al primero, desconocemos si se llegó a imprimir su tratado y no hay noticia de ninguna otra obra suya, a pesar de la relativa autoridad que le concede Sigüenza al responderle. Es significativo que el manuscrito que conservamos de su *Manifiesto cristiano* proviene de los archivos de la Universidad y no de la Inquisición, donde se solicitaban las licencias de impresión. Kino, por su parte, se encontraba de paso por la ciudad de México rumbo a California, como misionero de la Compañía de Jesús, cuando dio a la imprenta su volumen. Trabulse afirma que la mayoría de los cien ejemplares que se imprimieron de la *Especulación astrológica* los envió a Europa,⁴⁴ lo que hace pensar que la obra estaba menos pensada para circular en México y que no había una relación particular con el impresor. En cuanto a Gaspar Evelino, hay que mencionar que su caso resulta distinto en otro sentido. Él es criollo y no tiene antecedentes documentados de producir lunarios o de trabajar con impresores. Además, su obra no llamó la atención de Sigüenza, lo que hace pensar que no era un autor conocido y que su posición no era particularmente polémica, pero es de resaltarse que, de

44 Trabulse, *Los orígenes de la ciencia en México*, 107.

alguna manera, buscó participar de la oportunidad dada por el cometa para escribir sus teorías sobre ellos.

En síntesis, podemos decir que, de los dos europeos que participan en la disputa, uno no tiene acceso a la imprenta y el otro accede a ella sin relación previa con el editor, pero gracias al reconocimiento que ya tenía al llegar a México. Según Trabulse, vino precedido por “su fama, ultramarina a la sazón, de notable matemático”, lo que le permitió arribar a estas tierras “circundado de prestigios” a quien el propio Sigüenza le dio la bienvenida.⁴⁵ En este contexto, Evelino aparece como un oportunista, dentro de la producción de textos sobre el cometa, porque sin haber publicado lunarios, ni haber figurado como autor de más obras de carácter astronómico, parece sólo haber aprovechado el interés por los cometas para hacer públicas sus ideas.

Un puñado de editores

Por supuesto, nada de esto hubiera sido posible sin los editores. Quintana apunta a Paula de Benavides, Juan Ruiz y su nieta Feliciano Ruiz, José Ribera y su hijo Miguel Ribera, Francisco Rodríguez Lupercio y su viuda Gerónima Delgado y Cervantes como editores de lunarios.⁴⁶ Con la excepción de los Ribera, que no aportan obras a la disputa sobre los cometas –porque no estaban activos cuando eso ocurre–, de los 32 impresores documentados en la ciudad de México en el siglo xvii,⁴⁷ son sólo esos cuatro los impresores que producen la mayor parte de los textos

45 Trabulse, *Ciencia y religión en el siglo xvii* (México: El Colegio de México, 1974), 20.

46 Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo xvii*, 49.

47 Cf. Ariel Antonio Morán Reyes, “No hay término ni fin en hacer ni multiplicar los libros: Las casas de impresores y la diversificación de la cultura libresca durante el siglo xvii en la capital novohispana”, *Revista Complutense de Historia de América* 45 (2019): 159-187.

astronómicos; y sólo tres los que imprimen obras de la controversia.

De cierta manera es obvio que, al igual que los autores, los impresores en cuyos talleres se imprimieron las obras de la disputa fueran quienes llevaran a las prensas los lunarios. Como se ha mencionado anteriormente, no puede entenderse la disputa sin el marco de los lunarios y la intensa actividad editorial que existió en torno a ellos, pues la existencia de un mercado para estas obras de carácter efímero, siempre vinculadas con el tema de los cielos, es una de las condiciones para que los textos sobre los cometas fueran también impresos. No debe sorprender que la mayoría de estos se imprimieran en los talleres de Paula de Benavides, pues refleja la situación imperante en el mundo de los impresores de la ciudad de México en el siglo XVII.

De acuerdo con Montiel y Beltrán, Paula de Benavides (1642-1684) era criolla, nacida en la ciudad de México. El 25 de febrero de 1629 contrajo matrimonio con Bernardo de Calderón, quien provenía de Alcalá de Henares. Éste se estableció como impresor y obtuvo el privilegio de imprimir cartillas en la ciudad de México en 1631. "Como las cartillas eran el instrumento principal para la enseñanza de las primeras letras, su venta era segura y su impresión constante, debido a su efímera duración por el uso frecuente, lo que hacía rentable la obtención del privilegio para imprimirlas".⁴⁸ Se entiende que el derecho exclusivo para la impresión de las cartillas constituyó una ventaja comercial frente a otros impresores por lo que, a la muerte de Bernardo Calderón, ocurrida a finales de 1640, Paula de Benavides se vio al punto de disputar con el impresor Francisco Robledo este privilegio, ofreciendo ella mejores condiciones que su rival. Una vez obtenidos los

48 Ana Cecilia Montiel Ontiveros y Luz del Carmen Beltrán Cabrera, "Paula de Benavides: impresora del siglo XVIII. El inicio del linaje". *Contribuciones desde Coatepec*, 10 (2006): 107.

privilegios, De Benavides continuó defendiéndolos, esta vez presentando una querrela contra el mismo Francisco Robledo y Juan Ruiz: “para que no impriman ni vendan por sí ni por terceras personas cartillas con pretexto de llamarlas doctrinas o catecismos”.⁴⁹ Esto le ganó un claro dominio en la producción de libros durante los 43 años que mantuvo el taller. Se le reconocen 325 obras, que son tres veces las producidas por Juan Ruiz –imprimió 109–, aunque la de éste fuera la imprenta más longeva en el periodo, con impresos entre 1612 y 1672.⁵⁰

Paula de Benavides fue la impresora de los autores universitarios en la disputa: fray Diego Rodríguez, José Escobar Salmerón y Castro y Carlos de Sigüenza y Góngora; tanto por interés propio, como por las relaciones que con esa institución mantuvieron sus hijos, en particular Antonio Calderón;⁵¹ lo fue también de Gabriel López Bonilla y Juan Gaspar Evelino que, sin ser universitarios, tenían, como hemos visto, cierta relevancia en los círculos intelectuales criollos por su profesión como astrólogo y matemático, el primero, y como médico, el segundo. En este caso, el prestigio de los autores se une al prestigio de la impresora. Ésta, por otro lado, no parece tener partido por ninguna de las propuestas teóricas de los autores, imprime por igual a los más innovadores, Rodríguez y Sigüenza, que a los más conservadores, López Bonilla, Escobar y Evelino. No hay duda de que Paula de Benavides tiene un papel central en la impresión y publicidad de la disputa: no sólo de sus talleres salen las obras que incendian el debate, sino también las que lo alimentan. Sin ella, es muy probable que el debate no hubiera alcanzado la importancia y la relevancia que tuvo en su momento

49 Montiel y Beltrán, “Paula de Benavides: impresora del siglo XVIII. El inicio del linaje”, 108.

50 Morán Reyes, “No hay término ni fin en hacer ni multiplicar los libros”, 172.

51 Montiel y Beltrán, “Paula de Benavides: impresora del siglo XVIII. El inicio del linaje”, 111.

y todavía hasta nuestros días. Su impacto e importancia como impresora, a lo que debemos añadir su neutralidad, fueron factores esenciales para que esta pudiera ocurrir.

El caso de Juan Ruiz es muy distinto porque es a la vez autor e impresor de lunarios de una obra dentro de la controversia. Se suele aceptar que es hijo de Enrico Martínez, de quien hereda la imprenta, aunque hay datos contradictorios al respecto.⁵² En todo caso, además de los talleres heredó el interés por los astros. Se le reconoce el grado de bachiller obtenido en 1655 y relaciones con distintos personajes de la universidad.⁵³ Su participación en la disputa como autor e impresor es discreta pero relevante. Representa una voz fuera de los círculos universitarios, de gran importancia en la cultura astrológica popular de la ciudad de México. Como impresor y autor de lunarios, no hay duda de que ve en el paso del cometa una oportunidad comercial a la que no podía dejar pasar. Además, su producción como impresor, si bien está lejos de la de Paula de Benavides, es una de las más relevantes del periodo⁵⁴ y contribuye a crear el entorno en que la controversia sobre los cometas es social y económicamente relevante.

Como Ruiz, la participación de Francisco Rodríguez Lupercio (1658-1673) como impresor en la disputa es discreta, pero al mismo tiempo fundamental, al ser el impresor de la obra del Padre Kino. De él sabemos poco; de la Torre Villar nos dice que,

comenzó a imprimir asociado con Santiesteban. También dedicó su taller al grabado y comercio con libros. En 1668 imprimió la *Vida de Nuestra*

52 Ernesto Priani y Rafael Aparicio, "De las prensas a los astros. Pensamiento y obra del astrónomo Juan Ruiz". *Pensamiento Novohispano* 14 (2013): 360-363.

53 Priani y Aparicio, "De las prensas a los astros Pensamiento y obra del astrónomo Juan Ruiz", 363.

54 Morán Reyes. "No hay término ni fin en hacer ni multiplicar los libros", 172.

Señora de Antonio Hurtado de Mendoza; en 1674, el *Tesoro de medicinas* del eremita Gregorio López, en una nueva edición; y en 1677, los *Sumarios de la recopilación de Aguilar y Acuña*. Falleció en 1683.⁵⁵

De él se sabe que imprimió un total de 87 libros que, aun siendo menos que los de Ruiz y Benavides, lo colocan como uno de los impresores más importantes del periodo.

Es interesante ver cómo la concentración comercial, los vínculos con la Universidad y con la Inquisición se ve reflejada en la disputa. De alguna manera, esto marca también el carácter de ésta: es a través de Paula de Benavides que los autores criollos o afincados en México, como López Bonilla, hacen imprimir sus ideas, mientras que los autores europeos o no tienen acceso a la imprenta o hacen imprimir sus obras con un competidor; es decir, no se encuentran en la imprenta más prestigiosa y son, de alguna forma, desplazados. Lo mismo pasa con una voz fuera de los círculos universitarios e intelectuales más reconocidos, como la de Juan Ruiz, que utiliza su propia imprenta para difundir sus ideas.

Reflexiones finales

La controversia sobre los cometas no gira únicamente en torno a su naturaleza y su significado. Inmersa en ésta se encuentra la aparición de los intelectuales criollos o los afincados en la Nueva España que encuentran en el paso del cometa la oportunidad de hacer escuchar sus ideas, aun cuando no siempre concuerden entre sí, como Rodríguez con Bonilla, o Sigüenza con Escobar y Evelino. Todos ellos dan sus obras a una misma impresora, Paula de Benavides, porque su imprenta es un factor de pres-

55 Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México* (México: UNAM, 1998), 122.

tigio y el espacio adecuado para una controversia entre ellos. Los desplazados de este grupo privilegiado son quienes están afuera de la Universidad y de los círculos intelectuales, como Ruiz, o son extranjeros en estas tierras, como De la Torre y Kino.

Esto permite observar la disputa sobre los cometas desde una perspectiva distinta, en la que intentamos no sobrevalorar las obras que han sido consideradas como científicas, las de Rodríguez, Sigüenza y Kino, por sobre las demás. Lo que este recorrido nos ha permitido hacer es mostrar que la obras que consideramos parte de la disputa son una extensión de la abundante impresión de textos relativos a lo que el cielo anuncia. En ese sentido son, en una muy buena medida, obras de ocasión de un carácter casi tan efímero como el de los almanaques, que eran producto de estos mismos autores y todos canalizados principalmente a través de una impresora que domina el mercado y las relaciones políticas.

Es Paula de Benavides quien aparece como el centro, al menos en el caso de la controversia, de la intelectualidad criolla, más allá de sus filiaciones teóricas. De modo que, aunque en el discurso sean Rodríguez y Sigüenza quienes defiendan los ingenios americanos frente a los europeos, en la práctica, será ella la que acoja esa intelectualidad, la imprima y la proyecte.

Referencias

- Benítez, Laura. "Los *lunarios* en la perspectiva de la filosofía natural de Carlos de Sigüenza y Góngora". En Alicia Meyer (coord.), *Homenaje a Carlos de Sigüenza y Góngora*, 125-144. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2000.
- Buxó, José Pascual. "Los artificios de la inmortalidad: Impresores e impresos novohispanos del siglo XVII". *Master*, vol. 30 (2001): 87-99.

- Cañizares Esguerra, Jorge. "New World, New Stars: Patriotic astrology and the invention of Indian and Creole bodies in colonial Spanish America, 1600-1650". *The American Historical Review*, vol. 104, núm. 1 (1999): 33-68.
- Chocano Mena, Magdalena. "Imprenta e impresores de Nueva España, 1539-1700: Límites económicos y Condiciones Políticas en la tipografía colonial americana" en *Historia Social*, 23 (1995): 3-19. <https://www.jstor.org/stable/40340419>
- Cotarelo, Ramiro. "La ¿polémica? entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Josef Escobar Salmerón y Castro sobre los cometas". En María Isabel Terán *et al.* (coords.), *Perspectivas históricas y filosóficas del discurso novohispano*, 267-276. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015.
- Evelino, Juan Gaspar. *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los cometas y juicio del que este año de 1682 se ve en todo el mundo*. México: Viuda de Bernardo Calderón, 1683.
- Graguer, Juan Manuel. *Autoridad Jesuita y saber universal. La polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*. Nueva York: Instituto de estudios AuriseculAres, 2015.
- López de Bonilla, Gabriel. *Discvrso, y relacion [sic] cometographia del repentino aborto de los Astros, que sucedió del Cometa que apareció por Diziembre de 1653*. México: Viuda de Bernardo Calderón, 1653.
- Montiel Ontiveros, Ana Cecilia y Luz del Carmen Beltrán Cabrera. "Paula de Benavides: impresora del siglo XVIII. El inicio del linaje". *Contribuciones desde Coatepec*, 10 (2006), 103-115.
- Morán Reyes, Ariel Antonio. "No hay término ni fin en hacer ni multiplicar los libros: Las casas de impresores y la diversificación de la cultura libresca durante el siglo XVII en la capital novohispana" 159-187. *Revista Complutense de Historia de América*, 45 (2019).

- Porrúa. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México: Editorial Porrúa, 1995.
- Priani, Ernesto y Rafael Aparicio. "De las prensas a los astros. Pensamiento y obra del astrónomo Juan Ruiz". *Pensamiento Novohispano* 14, (2013): 360-379.
- Priani, Ernesto y Rafael Aparicio, "No quiero latines en lo que pretendo vulgar" En Adriana Álvarez Sánchez (coord.), *Conocimiento y Cultura. Estudios modernos en la Facultad de Filosofía y Letras*, 50-80. México: UNAM, 2016.
- Quintana, José Miguel. *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII (De Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)*. México: Bibliófilos Mexicanos, 1969.
- Rodríguez, Diego. *Discurso etheorologico del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano; y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652*. México: Viuda de Bernardo Calderón, 1653.
- Rosas Moreno, María, Cynthia Cortázar Rodríguez, María del Carmen Remigio Montero y Juan Pablo Torres Pimentel. "Una conquista dos visiones". En *InterNaciones*. Año 4, núm. 12 (2017): 81-101
- Ruiz, Juan. *Discurso hecho sobre la significacion de dos impresiones meteorológicas*. México: Juan Ruiz, 1653.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Libra Astronómica y filosófica*. México: UNAM, 1984.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, 1998.
- Trabulse, Elías. *Ciencia y religión en el siglo XVII*. México: El Colegio de México, 1974.
- Trabulse, Elías. *La ciencia perdida*. México: FCE, 1985.
- Trabulse, Elías. *Los orígenes de la ciencia en México (1630-1680)*. México, FCE, 1993.